

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** CONTABILIDAD PÚBLICA**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 316 - GRADO EN ECONOMÍA**Centro:** 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ALBACETE**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 53331**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2022-23**Grupo(s):** 10**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:** Inglés**English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** ROSARIO PEREZ MOROTE - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fac.Económicas-2.13	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2323	rosario.pmorote@uclm.es	

**2. REQUISITOS PREVIOS**

No se han establecido

**3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN**

La asignatura de Contabilidad Pública se imparte como asignatura optativa del Grado de Economía. Esta asignatura va a aportar al alumno los instrumentos básicos para llevar a cabo la interpretación de la información en el ámbito público. A lo largo de la misma se analizará el marco conceptual que, en función de la normativa vigente, nos llevará a la generación de la información que de manera estandarizada permitirá homogeneizar la información de las administraciones públicas. En esta asignatura, mediante la diferenciación previa de la doble naturaleza, presupuestaria y económico-patrimonial, de las actividades desarrolladas por los entes públicos, se pretende que el alumno conozca las técnicas, principios y normas de valoración aplicables para proceder al registro contable de las mismas, a fin de elaborar estados que suministren información tanto presupuestaria como patrimonial.

Esta asignatura supone una pieza muy importante en el aprendizaje y comprensión de información de la Administración Pública. Constituye el soporte para la aplicación y el desarrollo de las principales problemáticas contables incorporadas en la normativa contable y presupuestaria del Sector Público.

Se recomienda haber cursado y superado la asignatura obligatoria de Contabilidad General de primer curso del Grado de Economía.

**4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR****Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Conocer el funcionamiento teórico y las implicaciones del sistema económico en los ámbitos productivo y financiero, a escala nacional e internacional.
E02	Comprender el papel de las instituciones y los agentes económicos en la actividad económica y social.
E03	Capacidad de búsqueda de información económica y selección de hechos relevantes.
E04	Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución.
E06	Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional.

**5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS****Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Capacitar al estudiante para escuchar y defender argumentos oralmente o por escrito.

Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, tomando conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.

**6. TEMARIO****Tema 1: El Sector Público y la Contabilidad Pública****Tema 2: El Marco conceptual de la Contabilidad Pública**

Tema 3: Normalización contable pública. El Plan General de Contabilidad Pública

Tema 4: El Presupuesto

Tema 5: Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos

Tema 6: Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de ingresos

Tema 7: Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de ejercicios cerrados

Tema 8: Anticipos de tesorería y pagos a justificar

Tema 9: Fondos propios

Tema 10: Inmovilizado

Tema 11: Las Cuentas Anuales según el Plan General de Contabilidad Pública

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 G01 G02 G05	1.33	33.25	N	-	Clases teóricas destinadas a mostrar la naturaleza de la actividad pública.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 G01 G02 G05	0.67	16.75	N	-	Clases prácticas orientadas al conocimiento de la mecánica que acompaña a la aplicación de diversas técnicas contables existentes en la materia objeto de estudio.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E03 E04 E06 G03 G05	0.1	2.5	S	N	Realización de casos o problemas y prácticas de autoevaluación
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E03 E04 E06 G03 G05	0.1	2.5	S	N	Talleres de trabajo en grupo
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	E01 E02	0.2	5	S	N	Conferencias y seminarios
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 G01	1	25	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E04 E06 G01 G02	0.9	22.5	S	N	Trabajo autónomo del alumno para la realización de casos o problemas y prácticas de autoevaluación
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E04 G01 G02	0.9	22.5	S	N	Trabajo autónomo del alumno para la realización de los talleres de trabajo en grupo
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E04 G01 G02	0.8	20	S	N	Trabajo autónomo del alumno para la preparación de seminarios y conferencias
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Pruebas de progreso, exámenes parciales y/o finales, tanto individuales como grupales
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Trabajos presentados relacionados con el contenido de la materia y las competencias transversales y específicas que la materia requiera.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

Sistema de evaluación continua consistirá en la realización de una prueba final que supondrá el 70% de la calificación y en la resolución y entrega de problemas y casos específicos que supondrán un 30% de la calificación final.

**Evaluación no continua:**

El sistema de evaluación no continua consistirá en la realización de un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la nota. Aquellos alumnos que, aun habiendo realizado actividades evaluables, deseen ser evaluados con los criterios de evaluación no continua deben comunicarlo al profesor antes del final del período de clases.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la nota. Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	16.75
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	20

### Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	16.75
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
<b>Total horas:</b>	<b>150</b>

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Plan General de Contabilidad Pública 2010: Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril	Pirámide	Madrid	2010	
Carrasco Díaz, D.	Contabilidad Pública adaptada al PGCP de 2010: fundamentos y ejercicios	Pirámide	Madrid	2011	
González, R.; Ramírez, Y. y Pontones, C.	Las provisiones de fondos a justificar y los anticipos de caja fija en el PGCP en 2010			2012	
Guzmán Raja, I.	Manual de contabilidad Pública adaptado al PGCP 2010	Faura Casas		2011	
Ramírez, Y; Pérez, R. y González, R.	Principales novedades en el tratamiento contable del inmovilizado material en el nuevo PGCP			2011	
	La memoria en el nuevo PGCP: un paso más hacia la información para la gestión			2011	
Economistas. Consejo General	Manual de Contabilidad y Auditoría del Sector Público	Economistas. Consejo General		2022	